

¿Qué es el AFORE?

Según la Universidad Latina de América:

Su nombre oficial es Administradoras de Fondos para el Retiro, una AFORE es una institución financiera privada encargada de gestionar las cuentas individuales de los trabajadores afiliados al IMSS y al ISSSTE. Es regulada por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) con el propósito de que todos los trabajadores puedan crear un fondo de ahorro que les proporcione bienestar después de jubilarse.

Según el artículo 18 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, la definición de las Afore es la siguiente: "Son entidades financieras constituidas como sociedades mercantiles que se dedican de manera exclusiva, habitual y profesional a administrar las cuentas individuales y canalizar los recursos de las subcuentas que las integran en términos de las leyes de seguridad social, así como administrar sociedades de inversión".

¿CUÁLES SON LAS FUNCIONES DE LAS AFORE?

Abrir, administrar y operar las cuentas individuales de los trabajadores.

- Personalizar dentro de una cuenta individual los recursos de cada trabajador, tanto las cuotas, como las aportaciones y las utilidades derivadas del manejo de estos recursos.
- Enviar al domicilio de los usuarios, por lo menos una vez al año, los estados de cuenta y demás información sobre el manejo de su cuenta individual y la forma en que se van haciendo sus inversiones.
- Establecer servicios de información y atención al público.
- Operar y pagar los retiros programados que los trabajadores quieran hacer de su cuenta individual, bajo las modalidades que la ley autoriza.
- Entregar a los trabajadores los recursos de su aportación voluntaria al momento que lo requieran (cuando más, una vez cada seis meses).

¿Qué es el AFORE?

En el nuevo sistema de pensiones y a través de las Afore, los trabajadores invierten el dinero que aportan a su cuenta individual, con ello obtienen mayores utilidades o beneficios que los que les ofrece un banco, ya que las Afore administran el dinero acumulado en las cuentas individuales a través de Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Ahorro para el Retiro (Siefores) quienes lo invierten en el mercado financiero para obtener mejores rendimientos.

LAS AFORE COBRAN COMISIONES

Debido a que son empresas privadas, cobran una comisión por el trabajo que realizan para administrar las cuentas de los trabajadores. El monto de las comisiones varía de una Afore a otra y, de acuerdo con la ley vigente, solo podrá cargar a nuestra cuenta comisiones fijas por:

- ✓ Administrar las cuentas individuales.
- ✓ Expedir estados de cuenta adicionales a los que se establecen en el contrato.
- ✓ Realizar consultas adicionales a las que se especifican en el contrato.
- ✓ Solicitar reposición de documentos relacionados con la cuenta individual.
- ✓ Retiros que efectúen los trabajadores.

Si aún no has elegido una AFORE, entra a la página de CONSAR y conoce las ofertas que hay para hacer crecer tu ahorro. Al igual que los créditos hipotecarios, para elegir la AFORE que te conviene considera:

- Rendimientos a ganar.
- Comisiones.
- Servicios ofertados.
- Una vez que tu cuenta individual sea administrada por una AFORE, tienes acceso a los beneficios que te otorga Infonavit para financiar tu vivienda.

¿Qué es el AFORE?

Referencia:

Página de la Universidad Latina de América AFORE. Recuperado el día 6 de noviembre de 2018 accedido a partir de: <http://www.unla.mx/iusunla8/actualidad/AFORE1.htm>